¿Es que hemos perdido la razón?

Por Liliana García Arroyo
unasolalira2@gmail.com

La situación surgida en la escuela elemental bilingüe Manuel Morales Feliciano de Aguada debe provocar a nuestro pueblo a debatir, con miras a elaborar, acciones bien articuladas en torno a los cambios profundos que debemos impulsar en las escuelas y en toda nuestra sociedad. Según los artículos de *Primera Hora* publicados en torno a este asunto los días 29 y 30 de septiembre del corriente, el director escolar de dicho plantel dispuso celebrar un llamado "talent show" el Día del Maestro como actividad educativa para la facultad, en el cual los varones interpretarían mujeres y las mujeres interpretarían varones, cantando y bailando. Todo parece indicar que el propio director asignó los papeles. Como parte de dicha actividad les regaló ropa interior. No se aclara de qué manera el director determinó las tallas ni si la facultad estaba enterada de que además de los papeles a interpretar también recibirían estos regalos. Como nota irónica, es la maestra de música quien radica sendas querellas sobre este asunto.

Lo ocurrido en esta escuela refleja serios problemas en casi todos los aspectos que puedan pensarse dentro de los roles institucionales y de las interacciones interpersonales. En términos de los roles institucionales se violan prácticamente todos los parámetros. El director identifica, desarrolla y lleva a cabo una supuesta actividad educativa para la facultad, cuyo propósito parece totalmente desvinculado tanto del nivel de la escuela (elemental) como de su especialidad (bilingüe). Toda actividad educativa comienza con un estudio de necesidades. ¿Realizó un estudio en donde, por ejemplo, identificó la metodología de cantar y bailar imitando artistas o intérpretes del sexo opuesto, como la apropiada para que la facultad lleve a cabo los objetivos educativos en su sala de clases? No lo creo. El director no muestra entender que su obligación sea ésa. No se trata de una escuela especializada en teatro o bellas artes, así que en todo caso, el estudio, si lo

hubiese realizado, debió contar con asesores en esa área ya que integrar esa metodología a otras materias implica aspectos complejos.

Lo sucedido en la escuela de Aguada lleva a concluir que el director escolar no comprende que imitar un artista sea del propio género o no, es una habilidad que los maestros y maestras no están obligados a desarrollar, a menos que su especialidad así lo requiera. En todo caso, ya como profesionales de esas materias (teatro, bellas artes, etc.) su formación académica debe haberlos preparado. Esta habilidad no tan sólo debe tenerse sino también debe cultivarse. Un buen ejemplo de esto lo fue Awilda Carbia (qepd) aunque al presente contamos con numerosos ejemplos de este arte que puede relacionarse a tradiciones muy antiguas en la historia del teatro. Ahora bien, como actividad recreativa, cada cual lo puede hacer fuera del espacio de trabajo independientemente de la habilidad que tenga. He aquí otro problema en torno a los roles institucionales: este señor no entiende la diferencia entre una actividad educativa que responda a objetivos claros y una charlatanería. Este señor no entiende que en todo caso, como fiestón fuera de horas laborables, los maestros que disfruten de esto lo pueden hacer. El problema es más profundo. El director no entiende que los maestros y maestras tienen una voluntad. Esto es lo verdaderamente asombroso en lo que respecta a las relaciones interpersonales. Para todo propósito, este señor parece haber diluido mentalmente los miembros de la facultad en entes manipulables, peligrosamente desarraigados de su realidad concreta. Ni siquiera con el tiempo que tuvo que haber transcurrido durante el planeamiento de todo eso pudo este funcionario recapacitar sobre lo que estaba haciendo. Cabe preguntar si en dicha escuela existen consejeros profesionales o trabajadores sociales que pudieran haberle alertado sobre esta actividad.

Los regalos de ropa íntima acapararon mucho la atención en los medios. Esto unido a la imposición de imitar intérpretes del sexo opuesto lleva a muchos en el pueblo a concluir que no debe entregarse a las escuelas la responsabilidad de enseñar sobre sexualidad a nuestros niños. Nada más

lejos de lo indicado. Si el director y la facultad se hubieran beneficiado desde niños y niñas de cursos sobre este tema desde sus respectivas escuelas formativas, este tipo de situación hubiera resultado improbable. No hay duda que la tradición de obediencia dentro del Departamento de Educación, el cual tiene una estructura de poder muy arraigada, puede haberse manifestado en la conducta de aceptación de una parte de la facultad de dicha escuela. Los que hemos trabajado en las escuelas y con maestros y maestras, sabemos que esta tradición es muy fuerte en el nivel de escuela elemental. Sin embargo, lo sucedido es suficientemente alarmante como para despacharlo de ese modo. Me parece que la desconfianza que esto puede generar en los padres, no tan sólo de esa escuela sino en todo Puerto Rico, amerita que se asigne a un equipo multidisciplinario para explorar alternativas de intervención para beneficio de la facultad. El asunto de los regalos de ropa íntima hubiese sido inapropiado aun en otro espacio y fuera de horas laborables. Propende hacia una "sexualización" de las relaciones de trabajo que van a continuar permeando dentro del ambiente de la escuela de formas que pueden ser impredecibles.

Punto aparte merecen los llamados "talent shows". Desde hace mucho tiempo abundan por doquier. Muchas veces en las escuelas lo que se hace es estimular a que los estudiantes imiten a artistas famosos en vez de fomentar que se desarrollen con estilo propio. En algunas competencias auspiciadas por diversos medios, según he leído ya que rara vez las veo, hasta se les impone a los aspirantes interpretar un tema o canción particular. Esto me parece bien restrictivo e impresiona como un acuerdo con casas disqueras u otros interesados en detrimento al aspirante que por fuerza va a ser comparado con el intérprete del momento. Esto es otro buen ejemplo del tipo de poder que se ejerce sobre el que viene de abajo, en condiciones desiguales, que cuando se ejerce de forma frecuente termina en reproducir una conciencia en muchas personas sumamente fragmentada, incapaz de distinguir entre su propia persona y la de los demás. Es bueno

recordar que *talento* en la acepción que nos ocupa, significa aptitud, capacidad para el desempeño o ejercicio de una ocupación. Una cosa es la imitación, que también conlleva un desarrollo de dicha habilidad, y otra cosa es el curso a seguir cuando se aspira a ser cantante, por ejemplo. Demos oportunidad a que se desarrolle la capacidad, si se tiene, para que cuando se ejerza la ocupación que sea, se eleve el espíritu y se fortalezca nuestra salud mental. No dejemos caer este debate para que pronto podamos producir acciones contundentes como pueblo. La mayor parte de la facultad en nuestras escuelas públicas son mujeres. Contamos con su fuerza.

****

La autora es sicóloga.